

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CASTILLA-LA MANCHA
SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
ALBACETE****Edicto**

Don Enrique Roca Robles, Secretario Judicial en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha.

Por el presente, hago saber: Que en este órgano judicial se tramita procedimiento ordinario número 489 de 2013 seguido a instancias de Tejas Cobert, S.A., contra Consejería de Agricultura, sobre autorización ambiental integrada en los que, por resolución de fecha 14 de abril del presente, se ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo la interposición del presente recurso contencioso-administrativo, a los efectos del artículo 47 de la LJCA.

Por lo que en cumplimiento del Decreto de fecha 14 de abril de 2014 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Y para que sirva de publicación en forma de la interposición del recurso seguido en esta Sala y Sección bajo el número 489 de 2013, procedimiento ordinario; expido el presente que firmo en Albacete a 14 de abril de 2014.—El Secretario Judicial, Enrique Roca Robles.

N.º I.-3973